



Culturas

CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIONES A LA RED DE TALLERES DE ESCRITURA CREATIVA Y TERTULIAS LITERARIAS –RELATA– 2025

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Biblioteca Nacional de Colombia invitan a los talleres de escritura creativa y tertulias literarias de las diferentes regiones del país a hacer parte de la Red Relata.

Para su participación en esta convocatoria le recomendamos leer cuidadosamente este documento.

Sobre la Convocatoria

La participación en esta convocatoria es gratuita y estará abierta desde **el miércoles 25 de junio hasta el domingo 6 de julio de 2025 a las 11:59 PM**. Para realizar su postulación, los interesados deberán completar el siguiente formulario: <https://forms.gle/YqmENR3xiccYxdY68> **Para diligenciarlo debe tener una cuenta de correo electrónico de Gmail.**

La Red Relata agrupa talleres de escritura y tertulias literarias que funcionan de manera autónoma y que, de acuerdo con cada comunidad, contexto, interés y la experticia de sus directores, deciden las metodologías de participación y enseñanza necesarias y particulares para la formación de sus asistentes y jóvenes escritores.

El Ministerio respeta dicha autonomía y apoya, a través del programa de fortalecimiento de talleres y tertulias de la Red Relata, el trabajo pedagógico de estos espacios con el propósito de consolidar estrategias para estimular la lectura crítica y la cualificación de la producción literaria en las diversas regiones del país, impulsando, además, la circulación y difusión de nuevos autores.

**SOMOS
LITERATURA
EN MOVIMIENTO**

 **Biblioteca
Nacional de
Colombia**

reLata.
Red de Escritura
Creativa y Tertulias
Literarias



Culturas

Los apoyos que ofrece este programa incluyen espacios de formación dirigidos por escritores o expertos, la realización de un encuentro nacional de la Red para la cualificación y visibilización de procesos, asesoría técnica a talleres y tertulias y acompañamiento por parte de coordinadores regionales, un concurso literario interno y la publicación de una antología con los mejores escritos de los diferentes espacios de la Red.

Los talleres y tertulias que resulten seleccionados por medio de esta convocatoria podrán acceder a apoyos como los mencionados, sin embargo, es preciso aclarar que este programa de fortalecimiento **NO contempla el apoyo a gastos de funcionamiento del taller o tertulia, ni pago de honorarios a los directores y coordinadores, quienes no tienen ninguna relación contractual con el Ministerio de las Culturas.**

Para la selección de los Talleres de Escritura Creativa y las Tertulias Literarias se tendrá en cuenta que cumplan con los requisitos generales y habilitantes de la convocatoria. Se le dará prioridad a los talleres y tertulias que han venido trabajando con la Red previamente, así como aquellos cuyo trabajo se enmarca dentro de los enfoques transversales del **Plan Nacional de Cultura 2024-2038** *Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz*, y aquellos ubicados en municipios donde la Red Relata no tiene representación. **El resultado de la convocatoria será informado el martes 15 de julio, a través de los correos electrónicos registrados en el formulario de inscripción.**

Definiciones

Taller de Escritura Creativa: espacio de formación que busca estimular la producción literaria mientras los participantes exploran uno o varios géneros literarios. Usualmente es liderado por un(a) director(a) con amplia experiencia en la creación literaria.

Tertulia Literaria: espacio de socialización y reflexión alrededor de la literatura. Dentro de una tertulia los participantes deciden de común acuerdo qué textos leer y cómo dirigir la discusión alrededor de estos. Usualmente, es liderado por un(a) coordinador(a) con amplia experiencia en lectura crítica.

**SOMOS
LITERATURA
EN MOVIMIENTO**

 **Biblioteca
Nacional de
Colombia**

reL_ata.
Red de Escritura
Creativa y Tertulias
Literarias



Requisitos generales para ingresar a la Red Relata

1. Los talleres y las tertulias deben contar con una trayectoria comprobable de mínimo un año de funcionamiento y realizar sus actividades dentro del territorio nacional.
2. Los talleres y tertulias pueden contar o no con el apoyo de una institución local: secretarías de cultura, bibliotecas públicas, fondos de cultura, universidades, casas de la cultura, fundaciones, entre otras entidades.
3. Garantizar la regularidad en la realización de las sesiones de los talleres o tertulias.
4. Ni los talleres ni las tertulias deben cobrar a sus asistentes por pertenecer a dichos espacios ni por participar de las actividades que ofrecen.
5. Un mismo director o coordinador no podrá inscribirse para liderar simultáneamente una tertulia y un taller, esto con el fin de evitar la concentración de beneficiarios.

Requisitos habilitantes (no subsanables)

1. Diligenciar de manera completa el formulario de inscripción en los tiempos establecidos por la presente convocatoria, incluyendo la entrega de los siguientes anexos:
 - a. Fotocopia legible por ambos lados del documento de identidad del director(a) de taller o del coordinador(a) de la tertulia. En el caso de personas de nacionalidad extranjera, pueden presentar pasaporte vigente.
 - b. Plan de trabajo del taller o la tertulia en el formato indicado en el formulario. Este plan de trabajo deberá tener un mínimo de 12 sesiones.
 - c. Evidencias del trabajo del taller o tertulia que permitan verificar que cuenta con mínimo un (1) año de funcionamiento: listados de asistencia, referencia de actividades significativas realizadas en el taller o tertulia, programa de trabajo del año anterior, referencia de las publicaciones realizadas por los directores, coordinadores y asistentes del taller o tertulia, fotos, muestra de textos elaborados durante el taller, informes de gestión, entre otros



Culturas



documentos, con fechas de realización de las actividades que permitan establecer la trayectoria del grupo.

- d. Hoja de vida del director(a) de taller o coordinador(a) de la tertulia.

Nota: Adicionalmente, los talleres y tertulias que hicieron parte de la Red en 2024 y quieran ratificarse como miembros de la Red Relata deben haber cumplido con la entrega de los formatos de seguimiento del año inmediatamente anterior (**informe final de actividades**).

Tenga en cuenta que:

- **Bajo presunción de la buena fe se entiende que la información presentada por usted a través del formulario de participación es verídica y en cualquier caso podrá ser verificada por los evaluadores de esta convocatoria.**
- **En caso de presentar la documentación incompleta, el taller de escritura o la tertulia literaria resultará inhabilitado dentro del proceso de selección. Ninguno de los documentos o información solicitada por el formulario es subsanable.**

Proceso de selección

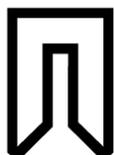
Fase 1. Revisión de los documentos habilitantes de todos los talleres de escritura y tertulias literarias presentados.

Fase 2. Priorización de los talleres de escritura creativa y tertulias literarias:

- a. Que vienen trabajando con la Red y cumplen con los requisitos de esta convocatoria.
- b. Cuyo trabajo se enmarca dentro los enfoques transversales del [Plan Nacional de Cultura 2024-2038](#) *Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz*,
- c. Que estén ubicados en municipios en los cuales la Red Relata NO tuvo presencia en 2024. Puede consultar los municipios beneficiados en 2024 [aquí](#).

Fase 3. Puntuación de criterios de selección: trayectoria y solidez académica del taller o tertulia; trabajo dentro de los enfoques transversales del Plan Nacional de Cultura 2024-2038; trayectoria y formación del director(a) o coordinador(a); apoyo logístico; periodicidad y; participantes inscritos.

**SOMOS
LITERATURA
EN MOVIMIENTO**

 **Biblioteca
Nacional de
Colombia**

reLata.
Red de Escritura
Creativa y Tertulias
Literarias



Culturas

Notas finales

- La capacidad operacional del programa para el año 2025 será de 150 espacios.
- Recuerde que esta convocatoria **NO** contempla gastos de funcionamiento del taller o tertulia, ni pago de honorarios a los directores y coordinadores, quienes no tienen ninguna relación contractual con el Ministerio de las Culturas.

Para más información contacte a: redrelata@mincultura.gov.co

**SOMOS
LITERATURA
EN MOVIMIENTO**

 **Biblioteca
Nacional de
Colombia**

reL_ata.
Red de Escritura
Creativa y Tertulias
Literarias